

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4730
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-03:02 PM
Destinatarios Externos	COOMEVA EPS (1055119715)
Folios	12

Pro: peric: d
par: 000: s

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Cooomeva E.P.S.
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (2) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4729
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-03:00 PM
Destinatarios Externos	SENA REGIONAL VALLE (1055119714)
Folios	17

Pro. peric. d
par. 3001 S

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
SENA Regional Valle
Calle 52 No. 2Bis-15 Complejo Salomia
4315877
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (7) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Oficina	D-4728
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:58 PM
Destinatarios	ICBF REGIONAL VALLE
Externos	(1055119713)
Folios	17

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
I.C.B.F. Regional Valle
Calle 34 No. 2 – 00
6676525
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (7) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Oficina	D-4727
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:55 PM
Destinatarios Externos	NUEVA EPS (1055119712)
Folios	16

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Nueva E.P.S.
Av. 5N No. 23 N - 59
6609340
Cali - Valle

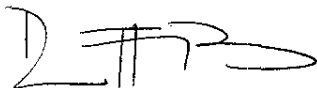
Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (6) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes - Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado - Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4726
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:52 PM
Destinatarios Externos	SOS (1055119711)
Folios	11

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Servicio Occidental de Salud S.O.S. E.P.S.
Avenida de las Américas No. 23 N - 55
4898686
Cali - Valle

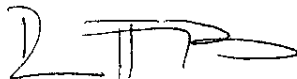
Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (1) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Concepto	D-4725
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:49 PM
Destinatarios	SALUDCOOP EPS
Externos	(1055119710)
Folios	11

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Saludcoop E.P.S.
Avenida 2N No. 8N - 71
5548400
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (1) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4724
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:47 PM
Destinatarios	COMFENALCO VALLE EPS
Externos	(1055119709)
Folios	11

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Comfenalco Valle E.P.S.
Calle 5 No. 6 - 63
8862727
Cali - Valle

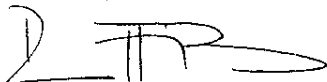
Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (1) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Clasificación	D-4723
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:45 PM
Destinatarios Externos	SURA EPS (1055119708)
Folios	12

Pro perit d
par 1001 S

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
SURA E.P.S.
Calle 64 Norte No. 5B - 146 Local 50 Centro Empresa
6818900
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (2) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano



ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4722
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:42 PM
Destinatarios Externos	SANITAS EPS SA (1055119707)
Folios	12

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Sanitas E.P.S. S.A.
Calle 5 E No. 42 - 10
5537379
Cali - Valle

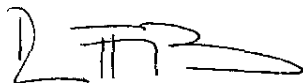
Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Octubre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Octubre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (2) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4721
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:39 PM
Destinatarios Externos	CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO VALLE (1055119706)
Folios	15

Propiedad
Patrimonio

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle
Calle 5 No. 6 - 63
8862727
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (5) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4720
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:36 PM
Destinatarios Externos	CAJA COMPENSACION FAMILIAR NARIÑO (1055119705)
Folios	12

Propiedad
Patrimonial

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Caja de Compensación Familiar de Nariño
Calle 16B No. 30 - 53
7230206
Pasto - Nariño

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (2) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

74
ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecutivo	D-4719
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:31 PM
Destinatarios Externos	CAJA COMPENSACION FAMILIAR CAUCA (1055119704)
Folios	13

Pro:peri l: d
pa: a: to: s

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Caja de Compensación Familiar del Cauca
Calle 2 N No. 7 - 74
8231868
Popayán - Cauca

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (3) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Declaración	D-4718
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:18 PM
Destinatarios Externos	ISS PENSIONES (1055119703)
Folios	17

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
I.S.S. Pensiones
Carrera 4 Oeste No. 12-89
8920852
Cali - Valle

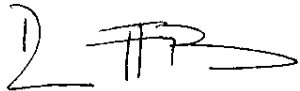
Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (7) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Clasificación	D-4717
Resumen	RETIRO DE FUNCIONARIOS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:15 PM
Destinatarios Externos	PROTECCION FONDO DE PENSIONES (1055119702)
Folios	12

Prosperidad
para todos

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Protección Fondo de Pensiones
Calle 64 Norte No. 5 B – 146 Ed. Centro Empresa Oficina 48
6540062
Cali - Valle

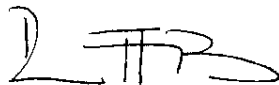
Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,



REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (1) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano

74
ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN

ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACION	
Correspondencia Despachada	
Vigencia	2011
Consecución	D-4716
Resumen	RETIRO FUNCIONARIOS EN ELE SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Fecha de Radicación	30/09/2011-02:05 PM
Destinatarios	POSITIVA COMPAÑIA DE Externos SEGUROS (1055119701)
Folios	17

Prosperidad
pa auto
lis

Santiago de Cali, Septiembre 30 de 2011.

Señores
Positiva Compañía de Seguros
Carrera 4 Oeste No. 12-89
8920852
Cali - Valle

Asunto: Retiro de funcionarios en el Sistema General de Seguridad Social por terminación de la existencia legal de la ESE Antonio Nariño en Liquidación N.I.T.805.027.81-9.

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 3870 de octubre 03 de 2008, modificado por los Decretos 689 de marzo 04 de 2010, 2936 de agosto 05 de 2010, 4813 de diciembre 29 de 2010, 969 de marzo 31 de 2011 y 2310 de junio 30 de 2011, atentamente solicitamos se retiren de las Bases de Datos del Operador a partir del 01 de octubre de 2011, los funcionarios que aparecen reportados en la planilla de autoliquidación de aportes No. 7535275721 correspondiente al pago de la seguridad del mes de Septiembre de 2011.

Lo anterior soportado en la terminación de la existencia legal e inmediata desvinculación de la planta de personal de la ESE Antonio Nariño en liquidación. Adjuntamos:

- ✓ Copia de la planilla de pago de autoliquidación de aportes mes Septiembre de 2011.
- ✓ Copia de Decreto 2310 de junio 30 de 2011.
- ✓ Copia del Acta Final del proceso liquidatorio de la Empresa Social del Estado Antonio Nariño firmada por el Ministro de la Protección Social y el Apoderado General Liquidador.

Atentamente,

REYNEL FERNANDO BEDOYA RODRIGUEZ
Apoderado General Liquidador

Anexo: Planilla de autoliquidación de aportes en (7) folios.
Copia Decreto 2310 de junio 30 de 2011 en cuatro (4) folios
Copia Acta Final Proceso Liquidatorio en seis (6) folios

Proyectó : Jhon Jairo Quintero Reyes – Profesional II
Revisó : Ruby Hurtado – Coordinadora de Talento Humano